

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33762** OVRAS Y REFORMAS VAL, S.L.

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 993/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Fonseca Sánchez, y 1 más se ha dictado decreto en fecha 25/10/10 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Ovras y Reformas Val, S.L., por importe de 12.860,63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 29 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100080113-1